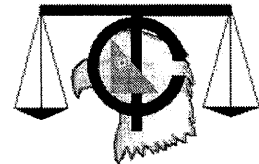
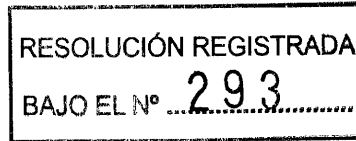




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2018 – Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan"

Ushuaia, 01 de noviembre de 2018.-

VISTO: La Nota N° 2303/2018 Letra: TCP-VC de fecha 01 de noviembre de 2018, y

CONSIDERANDO

Que el señor Vocal Contador C.P. Luis María CAPELLANO cursó la nota del visto poniendo en conocimiento de los señores Miembros que durante la semana del 20 al 23 de noviembre del corriente año, se trasladará a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; atento a las distintas reuniones inherentes a sus funciones ante la AGN; SIGEN; UNIVERSIDAD AUSTRAL y AREF, no pudiendo cumplir con sus tareas habituales.

Que en consecuencia corresponde ordenar la cobertura de gastos en concepto de un (1) pasaje aéreo por el tramo USHUAIA – BUENOS AIRES – USHUAIA y viáticos según régimen vigente.

Que los suscriptos se encuentran facultados para dictar el presente en virtud de lo previsto por el art. 26 inc. e) de la Ley provincial 50.

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

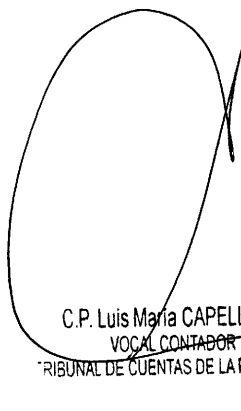
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Comunicar que el señor Vocal Contador C.P. Luis María CAPELLANO se ausentará entre los días 20 al 23 de noviembre de 2018, ambas fechas inclusive, a fin de participar en las reuniones inherentes a sus funciones ante la AGN; SIGEN; UNIVERSIDAD AUSTRAL y AREF.

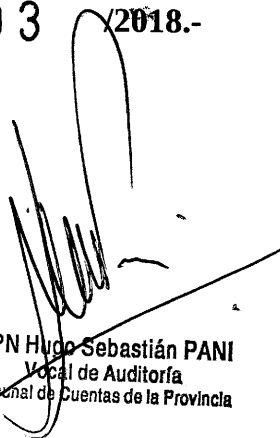
"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

ARTÍCULO 2°.- Registrar, dar intervención a la Dirección de Administración;
comunicar y publicar. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN PLENARIA N° 293 /2018.-



C.P. Luis María CAPELLANO
VOCAL CONTADOR
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA



CPN Hugo Sebastián PANI
Vocal de Auditoría
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia